

# RESOLUCIÓN CS N° 132/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 ABR 2005

Expediente N° 209/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, las Resoluciones Nros. 169/04 y 321/04 por las cuales se acepta la donación de una camioneta TOYOTA HILUX PICK UP, a la vez que se agradece a la SECYT y al CONICET dicha donación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio observa que debe incluirse un artículo correspondiente a la imputación de la mencionada donación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 59/05,

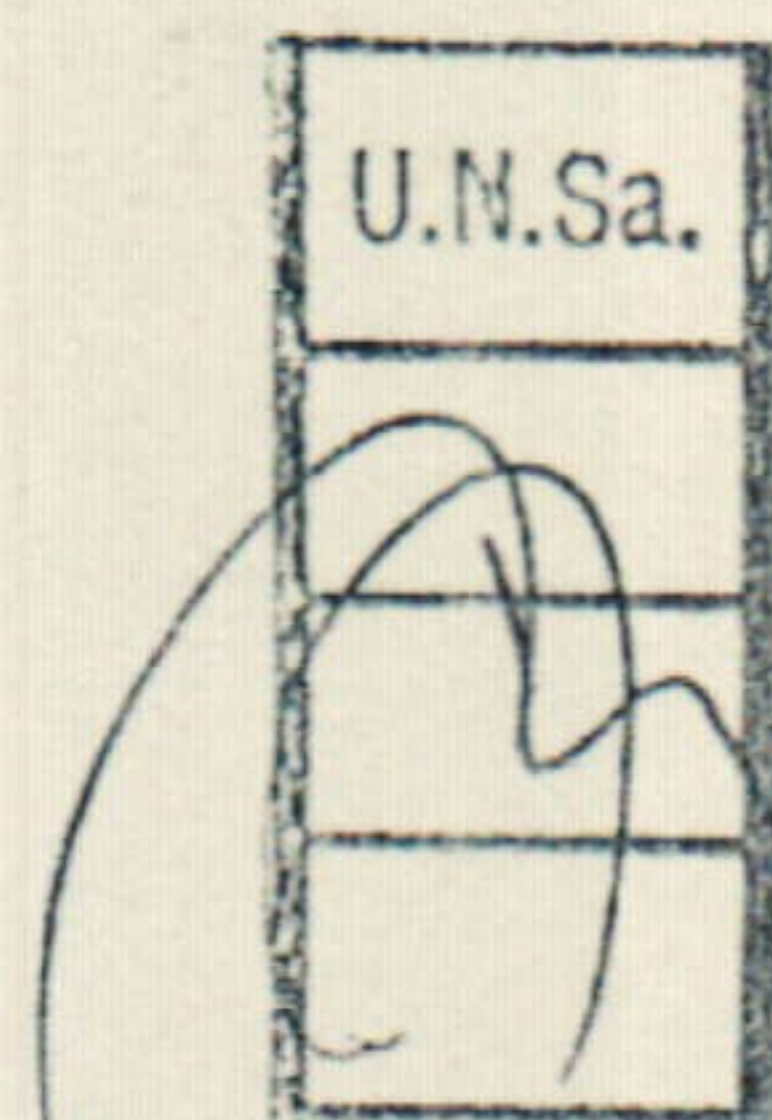
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Cuarta Sesión Extraordinaria del 20 de Abril de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución CS N° 321/04, dejando establecida la imputación resultante de la donación del referido rodado:

	MONTO	EXPTE.	IMPUT.	OBSERVACIONES
	\$ 7.373,00	Expte. 10.223/04	4.3.2.	PRESU.EJER/04-UNSA
	\$ 28.263,00	Expte. 10.223/04	DONACION	SECYT - CONICET
TOTAL \$	36.000,00	Expte. 209/04	PA N° 40-15/04	

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA